



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 12 de septiembre de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y la Vocal Vecina D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P.

Antes de dar comienzo a la lectura del Orden del Día, se guardó un minuto de silencio en recuerdo a la Agente de la Policía Municipal D^a. Carmen Muñoz García, perteneciente a la Unidad Integral del Distrito de Usera, vilmente asesinada en acto de servicio en el Distrito de Usera el día 8 de agosto de 2012 cuando, en el cumplimiento de su deber, trató de interceptar un vehículo conducido por atracadores.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de julio de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta.

En igual sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus propios Grupos el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, de Debate sobre el estado del Distrito de Usera, celebrada el día 26 de junio de 2012.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con el contenido del Acta.

En igual sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus propios Grupos el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2012/866285, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Marcelo Usera, en su cruce con la avenida de Rafaela Ybarra, en un tramo de longitud considerable, existen una serie de socavones que se pronuncian más a la altura de la parada de autobuses interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para subsanar el mal estado de la calzada.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que esta Proposición ya fue presentada en el mes de enero de 2012, siendo entonces aprobada por unanimidad, sin que desde entonces se haya efectuado ninguna reparación de las deficiencias señaladas las cuales, por el contrario, se han incrementado con el paso del tiempo, afectando sobre todo al tráfico de vehículos y autobuses, pidiendo su urgente reparación.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para puntualizar que, desde el Area competente, se había informado que ya estaba dada la orden de reparación de las deficiencias, por lo que era de esperar que las obras comenzaran en breve.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2012/866297, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la calle de Elisa, a la altura del cruce con la calle del Quince de Agosto, existe un poyete en la acera derruido que ha causado varios tropezones y caídas a los viandantes, y que representa un peligro por su creciente deterioro, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se proceda a la subsanación con urgencia de la deficiencia descrita.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar la Proposición por leída, señalando que además de no haber espacio en la acera para poder circular los peatones, hay un trozo de poyete caído que agrava la situación, además de crear peligro para los transeuntes.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2012/866307, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que una vez más se observa que el Distrito está totalmente abandonado en materia de limpieza, que se acentúa sobre todo los veranos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que no vuelva a ocurrir esta dejadez.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición presentada, indicando que el Distrito de Usera se encuentra en un lamentable estado de suciedad, sobre todo en verano, con muchos residuos que permanecen días sin recoger, sobre todo en las inmediaciones de los contenedores de basura, papel o vidrio, contribuyendo a dar una muy mala imagen del Distrito, y pidiendo la adopción de medidas urgentes que resuelvan este problema.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo por cuanto puestos en contacto con el Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la misma indica que los servicios y frecuencias establecidas en el Distrito de Usera se cumplen con normalidad, encontrándose el mismo en un estado de limpieza aceptable, indicando que la sustitución del personal de limpieza durante el disfrute vacacional de verano, no se produce de acuerdo con las medidas de reducción del gasto que implicaron a su vez la modificación de los correspondientes contratos.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que es lamentable que el Grupo Municipal del Partido Popular diga que las condiciones de limpieza del Distrito son las adecuadas, cuando lo cierto es que la empresa encargada de tales tareas ha despedido a más de 1400 empleados, a lo que se añade el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid no le paga las facturas de forma regular, todo lo cual impide que se haga la oportuna y necesaria sustitución de personal en los turnos de vacaciones, sobre todo en verano, siendo esto lo que influye de forma decisiva en la situación de abandono y suciedad generalizada del Distrito.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, indicando que el mantenimiento del servicio de limpieza en el verano es importante, por cuanto el fuerte incremento de las temperaturas hace que la acumulación de basuras y residuos sean posible foco de infecciones, malos olores y riesgos sanitarios.

Por último, se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que manifestó también el voto favorable de su Grupo, manifestando desconocer por qué el Grupo Municipal del Partido Popular dice que la limpieza del Distrito es aceptable, cuando todos los vecinos saben perfectamente que no es así, sobre todo teniendo



en cuenta lo que la Corporación cobra en impuestos por tales tareas a los vecinos, y el estado real del Distrito.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2012/866312, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de la Visitación, frente al Consultorio, existe actualmente un gran agujero debido a que la alcantarilla de la vía pública está deteriorada, aumentando cada vez más el tamaño del hueco, con lo que representa de peligro sobre todo para las personas con discapacidad y mayores interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, no sin señalar que a pesar de que las deficiencias en ella descritas han sido arregladas a día de la celebración de la presente Sesión Ordinaria, lo cierto es que dicha reparación ha sido muy chapucera, de forma que habiendo transcurrido pocos días ya está empezando a deteriorarse, siendo necesario una revisión de dicho arreglo.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2012/866328, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de la Marquesa de Silvela, en la parte posterior del edificio destinado a Servicios Sociales, en el vado permanente de entrada y salida de vehículos, existe un hueco en el que se está aparcando ocupando la acera, con lo que esta se encuentra con manchas de aceite peligrosas, además de impedir el acceso de los viandantes, por lo que es imprescindible la colocación de varios bolardos para impedir el acceso a los vehículos que aparcen en la acera; igualmente, frente al número 13 de dicha calle, se está utilizando un aparcamiento y sus aceras como terraza de verano y almacén de enseres interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se solucionen dichos problemas.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual dio por leída la Proposición presentada, indicando que los vehículos aparcen en la zona indicada de forma continua, dificultando el paso por la acera de los peatones, siendo imprescindible la instalación de bolardos que impidan tales hechos. En cuanto a la situación descrita en el número 13 de la calle de la Marquesa de Silvela, indicó que se está procediendo a la ocupación de vía pública con una terraza de veladores que, además, causa graves molestias a los vecinos, pidiendo la urgente adopción de medias al respecto.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se



pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2012/866350, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle del Cristo de la Vega, existe un socavón de considerables dimensiones en el paso de cebra junto a la intersección con la calle del Cristo de la Victoria, el cual lleva más de tres meses sin ser reparado interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se repare el peligroso socavón.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la Proposición por leída, señalando que el socavón lleva mucho tiempo sin arreglarse, con el gran peligro que conlleva, sobre todo al esta situado en un paso de cebra.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo, precisando que ya han comenzado los trabajos de reparación. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 9. Proposición nº 2012/869285, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el Distrito de Usera se viene deteriorando debido a la mala gestión y a la falta de conservación, fundamentalmente de sus parques y jardines interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente para que realice un plan integral y urgente de conservación, limpieza y seguridad del parque de Pradolongo.

Se concedió la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el cual señaló que los parques del Distrito se encuentran muy deteriorados, siendo imprescindible acometer la redacción de un Plan Integral de forma urgente que englobe no solo al parque de Pradolongo, sino también al resto de zonas verdes del Distrito, las cuales se encuentran claramente abandonadas y, en algunos casos, con alarmantes situaciones de suciedad y riesgo sanitario para los vecinos y usuarios.

Indicó que las zonas verdes no se conservan adecuadamente, por lo su deterioro es mucho mayor, como también lo es el coste del futuro arreglo que deba acometerse. Recordó que la calidad de vida de un Distrito se mide con la calidad de su medio ambiente, algo que es muy deficiente en el Distrito de Usera. En 2009 había presupuestados tres millones de euros para arreglos en el parque de Pradolongo, como el adoquinado de su perímetro, así como para otras zonas verdes tales como el parque de Olof Palme, o el de la calle de Segura, sin que desde entonces se hayan ejecutado tales obras, ni se haya explicado qué fin se ha dado a los recursos económicos inicialmente destinados a ello.



Indicó que no se están haciendo bien las cosas, fundamentalmente por la inexistencia de una planificación al respecto, lo cual lleva a que el Distrito sufra un constante deterioro, que hace necesaria y urgente la elaboración de un Plan Integral que ponga fin a esta situación.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que las actuaciones de mantenimiento que se realizan sobre las zonas verdes del Distrito de Usera, y en especial en el parque de Pradolongo, son las contempladas en el contrato de conservación de zonas verdes actualmente vigente y que, fundamentalmente, son las relativas a conservación de elementos vegetales, riegos de las zonas verdes y elementos vegetales, abonados, enmiendas y aportes de sustratos, entrecavados y escardas, mantenimiento y reposición de céspedes, praderas y cubiertas vegetales, mantenimientos de arbolado y arbustos, plantación y reposición de árboles, arbustos y herbáceas, trasplantes, sanidad vegetal, conservación de infraestructuras viarias, zonas terrizas, pavimentos y zonas estancas, conservación de zonas de riego y fuentes, conservación de redes de drenaje y recogida y evacuación de pluviales, conservación de edificios e instalaciones, conservación de cerramientos, puertas, verjas, elementos de protección, cartelería y señalización, y limpieza.

En cuanto a la seguridad, se ha informado igualmente que las estrategias con las que opera la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito en el parque de Pradolongo, tanto sola como en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, resultan suficientes para mantener unos resultados satisfactorios en este tema.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos manifestó no comprender la postura mantenida por el Grupo Municipal del Partido Popular, puesto que está claro que la conservación y la seguridad de las zonas verdes del Distrito es insuficiente resaltando que el mantenimiento general de las zonas verdes es cada vez por, llegándose al extremo de que grandes extensiones de las mismas, sobre todo en verano, quedan totalmente secas, adquiriendo tintes desérticos. Por otro lado, y en relación con la seguridad, señaló que la Policía Municipal no realiza rondas de vigilancia con una frecuencia adecuada, limitándose a controles esporádicos, todo lo cual no hace sino contribuir de forma decisiva a la degradación de la situación y calidad de las zonas verdes del Distrito y, por ende, la calidad de vida de sus vecinos.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo a la Proposición presentada, señalando que es cierto que hay parques que se encuentran en buena situación, y otros no tanto. La limpieza de estas zonas verdes es complicada, sobre todo en época estival, debido a la gran afluencia de público que se produce en la misma, si bien es necesario acometer una mejora de la misma, lo cual es una tarea imprescindible y factible, al igual que también hay que hacerlo en materia de seguridad de estas zonas verdes.

Tomó la palabra posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar también el voto favorable de su Grupo, señalando que hay que proceder a una ampliación del contrato de limpieza actual, exigiendo a la empresa contratista que cumpla con la totalidad de obligaciones contractuales que se deriven del mismo.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que los parques del Distrito, por término medio, se encuentran en buena situación, aunque reconociendo que en épocas de sequía como la actual hay ciertas zonas que quedan agostadas, sobre todo por las restricciones impuestas en materia de riegos, lo cual no quiere decir que se trate de zonas abandonadas, ya que el mantenimiento se sigue efectuado en los términos contractualmente previstos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del



Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición nº 2012/869294, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo el dudoso éxito que han tenido las últimas fiestas en el Distrito interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y para las siguientes fiestas de junio a organizar en el Distrito, se articule una mejor gestión que busque despertar el interés y la participación de los vecinos en ellas.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma indicó que el motivo de la Proposición es dar traslado de las inquietudes manifestadas por los vecinos del Distrito, los cuales se han mostrado especialmente decepcionados con las últimas fiestas celebradas, hecho este que era predecible a tenor del paulatino deterioro que año tras año se iba produciendo. Es entendible que en la situación económica actual no se puede derrochar dinero, pero si que se puede intentar paliar con ingenio estas carencias económicas, y más cuando se tiene la responsabilidad directa de su organización y ejecución.

Se tiene que incrementar más la participación ciudadana en este tipo de acontecimientos, escuchando sus iniciativas en las reuniones convocadas a tal fin que, en 2012, han sido mínimas. Es lamentable que este año se haya podido ver encima del escenario a más personas que integraban la actuación contratada, que a vecinos viéndola. No puede ser que no se sepa hasta el último momento si se van a celebrar o no las fiestas, así como tampoco puede ser que la publicidad de las mismas sea poco menos que testimonial y muy escasa, de forma que han pasado totalmente desapercibidas para la gran mayoría de los vecinos que, simplemente, desconocían que se fueran a celebrar, siendo necesario que para futuros eventos se articule un sistema más eficaz y que potencie la participación de los vecinos en la organización.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Félix Pinto Millán para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que las fiestas del Distrito de usera se organizan en base a las directrices acordadas en el seno de la Comisión de Fiestas del mismo, constituida por todas las Asociaciones de Vecinos y los Grupos Políticos con representación municipal. En este año concretamente, las fiestas fueron organizadas por la citada Comisión, de la que también forma parte el propio Grupo Municipal Socialista, y si bien es cierto que la asistencia de público fue menor que en otras ocasiones, posiblemente por la celebración de la fase final del campeonato europeo de fútbol y la retransmisión de partidos de la selección nacional, lo cierto es que la calidad de las fiestas puede situarse en un nivel aceptable.

Señaló que es cierto que puede cambiarse el criterio para la organización de las fiestas, pero que también lo es que el actual, en el que las asociaciones son las que deciden qué tipo de fiestas quieren tener, es el que debe mantenerse para años posteriores.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que las entidades ciudadanas del Distrito participaron en la organización de las fiestas, pero que lo hicieron en condición de "invitados de piedra", por cuanto su margen de sugerencias y de participación en la toma de decisiones en la organización final fue muy limitada. Recordó que es el presente año solo se ha producido una reunión, en la que no se dijo más que sólo iba a haber actuaciones de orquesta, llegándose al extremo de que a falta de 48 horas del inicio teórico de las fiestas, no se sabía si se iban a celebrar o no, lo cual también ha repercutido muy negativamente en las tareas de publicitación de las mismas entre los vecinos, cuya participación ha sido muy escasa pero no por la coincidencia con la retransmisión de partidos de la selección española de fútbol (que en ocasiones anteriores no han afectado para nada), sino por la muy mala calidad de las actuaciones y de la organización en general.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que el éxito de las fiestas de 2012 ha sido muy discreto, puede que influido por la coincidencia con los partidos de la selección española, siendo necesario no obstante hacer un ejercicio de autocrítica por parte de todos los participantes en la Comisión encargada de su organización. Los últimos años se ha podido comprobar un descenso en la afluencia de público, sobre todo desde que se trasladó su ubicación al parque, si bien manifestó su comprensión sobre el hecho de que ello fue debido a un intento de minimizar las molestias por ruidos a los vecinos colindantes. Señaló que es necesario que en años futuros se aporten nuevas ideas que palien la falta de recursos económicos y, no obstante, hagan atractivas las fiestas para los vecinos.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo, al entender que aunque es cierto que la publicidad de las fiestas ha dejado mucho que desear, no menos lo es también que la Comisión encargada de su organización ha podido tener también fallos en su preparación.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el sistema seguido para la organización de los festejos del Distrito es muy democrático, con participación de todas las entidades ciudadanas implicadas, y con el único límite de los recursos presupuestarios disponibles para ello, lo cual condiciona la programación que puede efectuarse. Reconoció que en el presente año se ha producido un fuerte recorte presupuestario, lo cual fue la razón que propició el retraso en la adopción de la resolución final sobre su celebración hasta casi el último momento, lo cual es cierto que ha podido repercutir negativamente en la publicidad del evento. ello no obstante, el procedimiento seguido para la organización es bueno, siendo necesario únicamente incrementar la colaboración de todos los intervinientes para lograr un mejor funcionamiento que redundará, de forma lógica, en la mejor organización de las futuras fiestas.

Concedida la palabra a la Sra. Gumiel Téllez, la misma señaló que no se está pidiendo en la Proposición que se cambie el sistema de organización de los festejos, ya que hasta ahora ha funcionado correctamente. El problema que se ha expuesto es que el presente año ha habido una notable falta de información sobre la celebración o no de las fiestas hasta prácticamente el último momento, hecho este que debe unirse a la pocas reuniones que ha habido de cara a la adopción de una decisión final en el tema.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que no se pudo efectuar la publicidad de las fiestas con más antelación ya que no se supo hasta casi el último momento si se iban a poder celebrar o no, y ello por simples motivos presupuestarios, recalcando el hecho de que es necesario que se optimice el funcionamiento de la Comisión encargada de su organización, para intentar paliar este u otros problemas que puedan ocurrir en un futuro.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 11. Proposición nº 2012/869300, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se realicen las siguientes acciones en la plaza situada entre las calles de los Evangelios, del Santuario y de la Asunción: arreglar las farolas que están rotas y fundidas en dicha plaza, limpiar más frecuentemente tanto la plaza como la instalación deportiva, y podar los arbustos que hay en la calle



de los Evangelios, junto a la instalación deportiva, para evitar que hagan sus necesidades entre ellos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual la dio por leída, no si recalcar que la situación de zona indicada en la Proposición era muy mala en el momento de su presentación, no así en el momento de la celebración de la Sesión Ordinaria ya que, el día antes a la misma, han dado comienzo obras de reparación de las deficiencias denunciadas.

Respecto a dichas deficiencias indicó que son especialmente reseñables las debidas a falta de iluminación y de limpieza, situación esta que afecta a la instalación deportiva básica allí existente, en la cual incluso se ha podido ver botellas rotas, con el consiguiente peligro para los usuarios. Asimismo, hay una notoria falta de mantenimiento de los setos vegetales que hay delante de la instalación deportiva, los cuales no han sido convenientemente podados, habiendo alcanzado un tamaño tal que favorece su uso como urinarios improvisados por determinadas personas, además de ocasionar un grave problema de seguridad en la instalación deportiva, al impedir su correcta vigilancia desde la vía pública, pidiendo la subsanación urgente de todas estas deficiencias.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, que señaló que es muy necesaria la poda de los setos, por evidentes problemas de seguridad e higiene, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2012/869968, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que desde hace ya varios meses, hemos visto como se ha ido incrementando el número de contenedores de ropa ilegales por todo el distrito, hecho que ya ha sido denunciado en esta Junta en repetidas ocasiones, siendo ejemplo de esta invasión el contenedor que mostramos en las imágenes, ubicado en la misma manzana de esta Junta Municipal de Distrito, en la calle de Mariano Vela con vuelta a la del Teniente Compaired, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la retirada de este y el resto de contenedores ubicados en el Distrito que carecen de permiso.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para darla por leída, señalando que este tipo de contenedores proliferan cada vez más en las calles del Distrito de Usera, llegando a ser instalados incluso en las inmediaciones de la propia Junta Municipal, aunque este contenedor en concreto ha sido retirado en la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

En igual sentido se pronunciaron, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, que recordó que ya en marzo de 2012 su Grupo presentó una proposición similar, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén



Por último,, el Concejal Presidente hizo uso de la palabra para señalar que se está llevando a cabo, a nivel de todo el municipio de Madrid, una campaña de identificación y retirada de todo este tipo de contenedores ilegalmente instalados en zonas públicas si bien, debido a su abundante número, no puede precisarse cuando serán retirados los que existen en el Distrito de Usera.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2012/869972, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que el pasado 8 de agosto de 2012, se produjo en el barrio de Orcasur la trágica muerte en pleno acto de servicio, de la agente de la Policía Municipal destinada en nuestro Distrito, D^a. Carmen Muñoz García, mientras trataba de interceptar el vehículo de unos delincuentes. En el mismo suceso otro agente municipal, su compañero de patrulla D. Santiago Lozano Beitia, resultó herido de gravedad y aún se encuentra en estado convaleciente. Este desafortunado suceso, que ha conmocionado a toda la ciudad de Madrid y en particular a los vecinos de Usera, ha venido no en vano a poner de manifiesto la profesionalidad, valentía y sentido del deber con la que estos dos agentes actuaron en defensa de la ley y de la seguridad pública en nuestro Distrito. La intervención de ambos en este suceso, lejos de haber pretendido ser una acción heroica o hazañosa, no fue más que el mero reflejo de la naturalidad con la que estas dos personas ejercieron su labor de servicio público y de protección ciudadana, esa misma naturalidad que muestran aquellas personas que saben que están cumpliendo tanto con su vocación, como con su deber interesando, por esa demostración de dedicación y servicio público de estos dos efectivos de la Policía Municipal de nuestro Distrito, que en el caso de D^a. Carmen Muñoz García pagó con su vida, que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera se acuerde la ubicación, en las inmediaciones de la avenida de los Poblados en su cruce con la calle de Eduardo Barreiros, de un memorial/recordatorio/placa conmemorativa en homenaje a la agente de la Policía Municipal D^a. Carmen Muñoz García, fallecida en pleno acto de servicio en el Distrito el día 8 de agosto de 2012.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán el cual la dio por leída, señalando que con esta Proposición solo se pretende rendir un sentido homenaje a la agente de la Policía Municipal fallecida en acto de servicio, así como a su compañero que resultó gravemente herido, mediante la instalación de una placa conmemorativa que sirva de futuro recordatorio de esta valiente actuación, de forma que todos los vecinos del Distrito de Usera lo tengan presente en su memoria.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para informar que, habiendo contactado con el Mando de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Usera, el mismo ha informado que se va a instalar una placa conmemorativa en memoria de D^a. Carmen Muñoz García en las dependencias de la citada Unidad, sita en la calle del Doctor Tolosa Latour.

Igualmente propuso, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, una Enmienda Transaccional conjunta del siguiente tenor:

"Asignar el nombre de Carmen Muñoz García, a una calle o espacio público del Distrito de Usera, pendiente de concreción definitiva"



Concedida la palabra al Sr. Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con la Enmienda formulada. En similar sentido, respecto del voto de sus respectivos Grupos, se manifestaron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual sugirió que se estudiara la asignación de tal denominación al actual Centro de Seguridad Vial ubicado en las cercanías del centro comercial Decathlon.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada de forma conjunta por el Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 14. Proposición nº 2012/869973, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que el 19 de julio de 2012 se produjo, en la intersección de la calle de Antonio Salvador con la de Manuel Muñoz, el desprendimiento de un cable del alumbrado público. Intervino de manera urgente el servicio de bomberos, sujetando de manera provisional con alambre de acero dicho cable, sin que a fecha de hoy se haya producido la reparación de las fijaciones de dicho cable de alumbrado, con lo que sigue persistiendo el riesgo para los viandantes interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que de manera urgente repare las fijaciones de dicho cable.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, señalando que a la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria, las deficiencias descritas ya habían sido reparadas.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 15. Proposición nº 2012/869976, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que como se puede apreciar en la imagen del lateral del C.M.S. Usera, se han realizado una serie de pintadas no relacionadas con la actividad de dicho centro, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la limpieza de dichas pintadas.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, indicando que es necesario eliminar las pintadas lo antes posible, ya que no hacen sino afear un edificio público.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto el mensaje de la pintada a la que se refiere la Proposición no es ofensivo en modo alguno, ya que



se limita a ser una expresión de la crítica social contra el paro que azota a la sociedad actualmente.

Por último, se concedió el turno de intervención a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que manifestó la abstención de su Grupo, por cuanto quitar una pintada no es algo prioritario, existiendo otros muchos temas en el Distrito mucho más importantes y que deberían de solucionarse antes.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **en contra** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en los meses de julio y agosto de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante los meses de julio y agosto de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo pidió dar vista de los expedientes nº 113/2012/01700 y 113/2012/01924.

Posteriormente, hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para solicitar dar vista del expediente nº 113/2012/00474, que ya había sido solicitado en el mes de mayo de 2012, sin que hasta la fecha se le hubiera dado vista del mismo.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.



C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 17. Pregunta nº 2012/869274, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Puede el señor Presidente decirnos cuál es el motivo de que los desperfectos existentes en las aceras de la calle del Rancho (entre las calles del Plan Parcial y de la Remodelación) y de la calle de la Remodelación (entre los números 1 y 3) no se hayan reparado a día de hoy?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo inició su intervención recordando que en el mes de junio de 2009, su Grupo presentó una Proposición que fue aprobada por unanimidad, solicitando la reparación de las deficiencias a las que se hace referencia en el texto de la Pregunta, sin que hasta la fecha se haya llevado a cabo actuación alguna al respecto, con lo cual no solo se ha incrementado la gravedad de los desperfectos en su momento existentes, sino que también ha aumentado el importe del coste necesario para su arreglo, no entendiéndose esta dejadez que, por otro lado, es bastante habitual en otros ámbitos del Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que desconoce las razones concretas por las que no se ha efectuado la reparación de las mencionadas deficiencias, aunque el Area competente ha indicado que se van a ejecutar las oportunas obras en las próximas fechas.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado se felicitó por el hecho de que se inicien las reparaciones siempre que su Grupo presenta una Pregunta o una Proposición al respecto. Ello no obstante, sigue siendo patente y notoria la dejadez de la Corporación en acometer arreglos de pequeños desperfectos que, con el paso del tiempo, aumentan de forma continuada, como también lo hacen los gastos finales de su reparación. No puede tampoco achacarse esta dejadez a que no se tienen recursos económicos cuando lo cierto es que existen muchos altos cargos en la Corporación, con sueldos muy superiores a los de cargos similares en el Estado.

También en turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que el Sr. Barrero Cuadrado había demostrado su profundo desconocimiento del nivel salarial de los altos cargos municipales, por cuanto en el Ayuntamiento de Madrid solo se cobra por un concepto, mientras que en otras Administraciones, como puede ser la estatal, la cantidad final percibida está compuesta por varios subconceptos, por lo que el importe total es superior al percibido en similares circunstancias en el Ayuntamiento de Madrid.

Punto 18. Pregunta nº 2012/869276, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Nos pueden informar sobre cuáles son los contenedores de recogida de ropa y calzado situados en el distrito de Usera, que están autorizados por esta Junta municipal?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Tomó a continuación la palabra el Concejal Presidente para señalar que recabada la oportuna información del Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la misma informa que los puntos donde los vecinos del Distrito pueden depositar su ropa y calzado usado son los siguientes:



- Punto Limpio de la calle del Cristo de la Victoria nº 245.
- Puntos Limpios Móviles:
 - Avenida de Rafaela Ybarra nº 18 (miércoles, de 16 a 18 horas)
 - Calle del Santuario c/v Hijas de Jesús (miércoles, de 18:30 a 20:30 horas)
 - Calle de Guetaria c/v Villabona (miércoles, de 09:30 a 11:30 horas)
- Centro Deportivo Municipal Orcasitas, en la avenida de Rafaela Ybarra s/n.
- Instalación Deportiva Municipal Moscardó, en la calle de Andrés Arteaga nº 51.
- Centro Deportivo Municipal Orcasur, en la calle de Moreja nº 3.
- Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri, en la calle de Cestona nº 5.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo recalcó que es necesario saber cuales son los contenedores autorizados ya que cada vez proliferan más los ilegalmente instalados, en muchos casos con fines fraudulentos, los cuales deben ser identificados con claridad para que los vecinos del Distrito los conozcan.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que en la actualidad, y a nivel de todo el municipio de Madrid, se encuentra en marcha una campaña de retirada de estos contenedores ilegalmente instalados, muchos de ellos con una intención clara de hacer negocio aprovechándose de la buena fe de los vecinos que allí depositan su ropa pensando que se trata de organizaciones sin ánimo de lucro, siendo imprescindible acometer su regularización

Punto 19. Pregunta nº 2012/869302, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Se han concertado ya, con los colegios públicos del Distrito, las actividades extraescolares para el curso 2012-2013?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que no se ha producido ninguna concertación, por cuanto no hay partida presupuestaria para poder acometer este tipo de actividades, por lo menos por el momento, aunque se está intentando buscar fondos para poderlo hacer.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que no comprende como puede planificarse un curso sin tener claros todos los contenidos del mismo. Recordó que en 2011 se dieron solo 2 meses de actividades extraescolares, siendo esto demostrativo de la gran desidia del Ayuntamiento de Madrid en todo lo relacionado con la educación, que se ha convertido en objetivo recurrente de los últimos recortes económicos. La educación es básica para la formación y desarrollo de los ciudadanos, no siendo lógico efectuar recortes en algo tan básico y fundamental, y que no es sino una inversión de futuro para todo el país.

Posteriormente, también en turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para indicar que los recortes económicos afectan a todos los sectores, en mayor o menor medida, no solo a la educación. En este caso concreto, no hay dotación presupuestaria para poder acometer este tipo de actividades extraescolares, no obstante lo cual se están buscando vías alternativas para poder obtener una transferencia que permita finalmente su realización, si bien no puede asegurarse con total certeza que finalmente se vayan a conseguir estos recursos extraordinarios.

Punto 20. Pregunta nº 2012/869982, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿En cuánto estima el Ayuntamiento de



Madrid y la empresa municipal "Madrid, Espacios y Congresos, S.A.U.", el valor actual del complejo deportivo "Caja Mágica"?

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual la dio por leída.

A continuación intervino el Concejal Presidente para señalar que, en el mes de septiembre de 2012, el valor es de 224.047.678,48 €.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán precisó que la Pregunta se formula por que se desea conocer cual es el valor real de la instalación, no el valor contable que es el que ha sido referido por el Concejal en su contestación, y ello debido a que el propio Auditor de la empresa Madrid Espacios y Congresos, S.A.U. ha informado que no se le ha podido informar de cual es el valor real del inmueble. Este valor es importante porque es posible que la instalación de la Caja Mágica sea garantía de préstamos y porque la indeterminación de esta cifra puede afectar al activo del balance de la sociedad.

Se pone así de manifiesto que la gestión de la Caja Mágica y de la empresa Madrid Espacios y Congresos, S.A.U. es desastrosa y nociva para los intereses de los madrileños, llegándose al punto de no saber ni cuanto vale una instalación que si se sabe que ha costado una tremenda cantidad de dinero a todos los vecinos de la ciudad. Esto es muy importante por que un valor incorrecto implicaría a su vez que los asientos contables ligados al mismo también lo serían, pudiendo llegar a crearse, aunque a menor escala, una nueva "burbuja inmobiliaria" tan desastrosa como la conocida por todos.

En turno de réplica, el Concejal Presidente recordó que una cosa es el valor de un bien y otra su precio. En el caso de la Caja Mágica, no puede determinarse su precio de mercado por la sencilla razón de que ni está en venta, ni hay instalaciones similares en venta con las que poder establecer una mínima comparación y a partir de ahí extrapolar un precio aproximado. Al no poder determinarse este precio de mercado, lo que debe hacerse constar en los oportunos asientos contables es su valor contable, sin que esto suponga ni la nulidad de esos asientos, ni la existencia de ninguna "burbuja inmobiliaria", por cuanto dicha instalación no puede compararse en forma alguna con los activos inmobiliarios "tóxicos" que poseen la gran mayoría de las entidades bancarias del país.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.